



**MEMORIA ANUAL
CANAL MELOZAL 2025/2026**



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimadas y estimados accionistas.

Me dirijo a ustedes en mi calidad de **presidente del directorio** para presentarles la **Memoria Anual de la Comunidad de Aguas Canal Melozal correspondiente al período de abril de 2025 a marzo de 2026.**

La temporada recién pasada estuvo marcada por una menor disponibilidad hídrica respecto de los dos años anteriores, producto de menores precipitaciones y una disminución anticipada de caudales en la cuenca del río Maule. A ello se sumaron dificultades operacionales asociadas al pasto acuático durante el período de mayor demanda.

Sin embargo, gracias al trabajo coordinado con demás organizaciones, convenios de regulación y el compromiso permanente del Directorio, Administración, Celadores y funcionarios, fue posible enfrentar de buena manera el período más crítico de la temporada y mantener el funcionamiento del sistema de riego.

Durante este año también se concretaron importantes avances en infraestructura, destacando la finalización de las obras de conservación del **Puente Sifón Loncomilla** y la ejecución y adjudicación de nuevos proyectos de revestimiento financiados mediante la Ley de Riego, permitiendo continuar fortaleciendo y modernizando nuestra red de canales.

Asimismo, hacemos un llamado a los usuarios a avanzar oportunamente en sus procesos de regularización, inscripción y actualización de antecedentes asociados a sus derechos de aprovechamiento de aguas, considerando los plazos y exigencias establecidos en la normativa vigente.

Agradezco sinceramente el compromiso y colaboración de todos quienes contribuyen día a día al funcionamiento y desarrollo del Canal Melozal.

Les saluda cordialmente.

Juan Cristián Abraham Maluje
Presidente del Directorio
Comunidad de Aguas Canal Melozal

ÍNDICE

ORGANIZACIÓN	1
ORGANIGRAMA.....	2
1. SISTEMA DEL CANAL MELOZAL.....	3
2. MISIÓN Y VISIÓN	3
3. UNIFILAR DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL MELOZAL	4
4. TEMPORADA 2025.....	4
4.1. DISPONIBILIDAD HÍDRICA.....	5
4.2. CAUDALES DE LA TEMPORADA.....	7
4.3. DIAGNÓSTICO Y REPARACIONES	8
4.4. LIMPIEZA DE CANALES	8
4.5. PASTO ACUÁTICO	9
5. OBRAS BONIFICADAS POR LA LEY DE RIEGO	10
6. PUENTE SIFÓN – RÍO LONCOMILLA	14
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15
8. RESUMEN FINANCIERO.....	16

ORGANIZACIÓN

DIRECTORIO

Presidente	: Sr. Juan Cristian Abraham Maluje
Vicepresidente	: Sr. Matías Noguera Cuevas
Director De Finanzas	: Sr. Osvaldo Urdangarin Sáez
Secretario	: Sr. José Lara Cabrera
Directores	: Sr. Eduardo Toro Hirribarren : Sr. Santiago Izquierdo Larraín : Sr. Patricio Jaque Vásquez : Sr. Sebastián Figueroa : Sr. Efraín Jaque Muñoz
Director Adjunto	: Sr. César Norambuena Aravena

ASESOR LEGAL

Abogado	: Sr. Javier Albornoz Sepúlveda
----------------	---------------------------------

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Administrador	: Sr. Marcelo Jiménez Novara
Hidromensor y Recaudador de Aguas	: Sr. Luciano Pereira Báez
Secretaria y Encargada Contable	: Srta. Erika Pincheira López

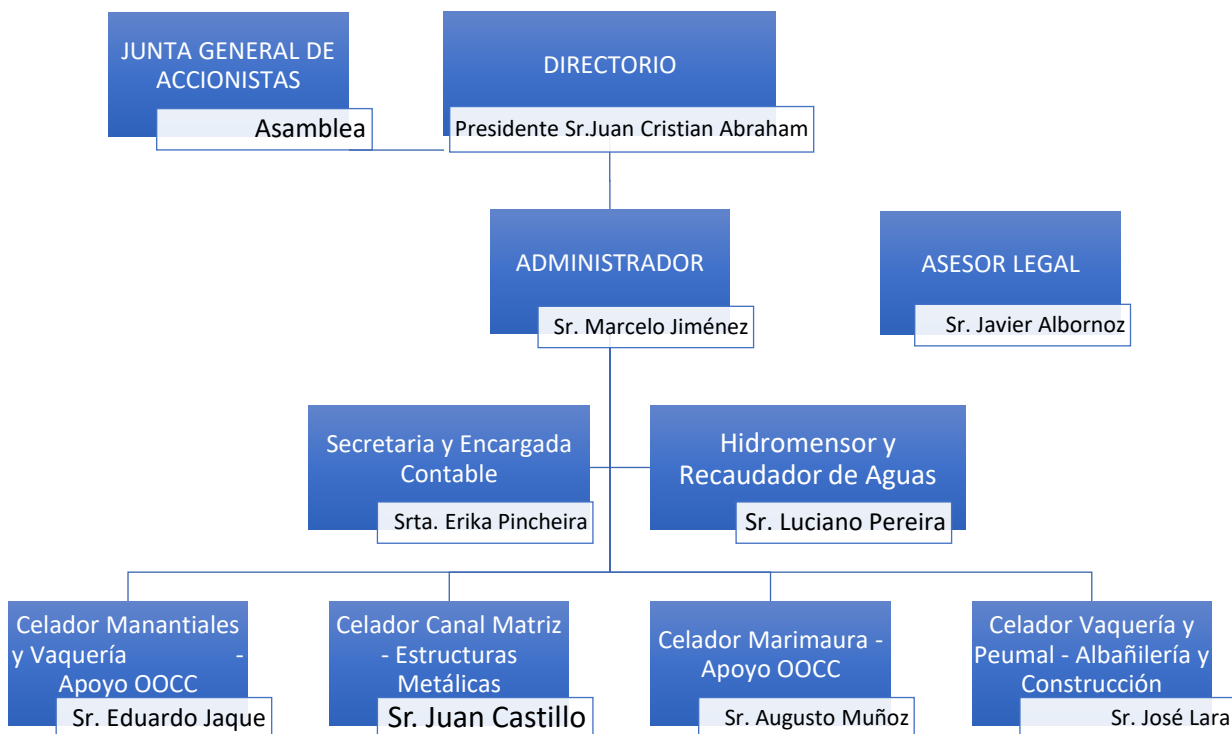
PERSONAL DE TERRENO

Celador Canal Matriz	: Sr. Juan Castillo Pacheco
Celador Canal Manantiales y Vaquería	: Sr. Eduardo Jaque Jaque
Celador Canal Vaquería y Peumal	: Sr. José Lara Parra
Celador Canal Marimaura	: Sr. Augusto Muñoz Vega

PERSONAL OBRAS CIVILES

Encargado Albañilería y Construcción	: Sr. José Lara Parra
Encargado Estructuras Metálicas	: Sr. Juan Castillo Pacheco
Apoyo Obras Civiles	: Sr. Eduardo Jaque Jaque Sr. Augusto Muñoz Vega

ORGANIGRAMA



INFORMACIÓN Y CONTACTO

DIRECCIÓN : Ruta L-32, km 16,6, Puente Sifón, Linares
DIRECCIÓN POSTAL : Casilla 614, Linares
CORREO ELECTRÓNICO : info@canalmelozal.cl
 admin@canalmelozal.cl

PÁGINA WEB : www.canalmelozal.cl

TELÉFONOS
 Administrador Sr. Marcelo Jiménez : +56 9 4425 8071

DATOS PARA PAGO DE CUOTAS DE RIEGO

Nombre : Comunidad de Aguas Canal Melozal
RUT : 53.022.370-1
Banco : SANTANDER
Cuenta corriente : 60-000-8816-1
Correo electrónico : info@canalmelozal.cl

1. SISTEMA DEL CANAL MELOZAL

El **Canal Melozal**, construido entre los años **1948 y 1964**, constituye una de las principales redes de riego de las comunas de **Linares y San Javier**. Sus aguas, provenientes de los **ríos Maule y Putagán**, permiten abastecer cerca de **10.000 hectáreas de riego**, contribuyendo además a la recarga de acuíferos, pozos y ecosistemas asociados.

El sistema posee aproximadamente **120 kilómetros de infraestructura hidráulica**, compuesta por canales matrices y derivados, sifones, túneles, compuertas, aforadores y sistemas de telemetría, permitiendo una distribución eficiente y segura del recurso hídrico. Entre sus principales obras destaca el **Puente Sifón Loncomilla**, emblemática estructura que conduce las aguas del canal sobre el río Loncomilla.

La Comunidad de Aguas Canal Melozal administra un caudal total de **8.000 litros por segundo**, equivalentes a **7.675,60 acciones** pertenecientes a cerca de **600 asociados**, provenientes de los ríos Maule y Putagán.



Bocatoma Río Putagán - Canal Melozal

2. MISIÓN Y VISIÓN

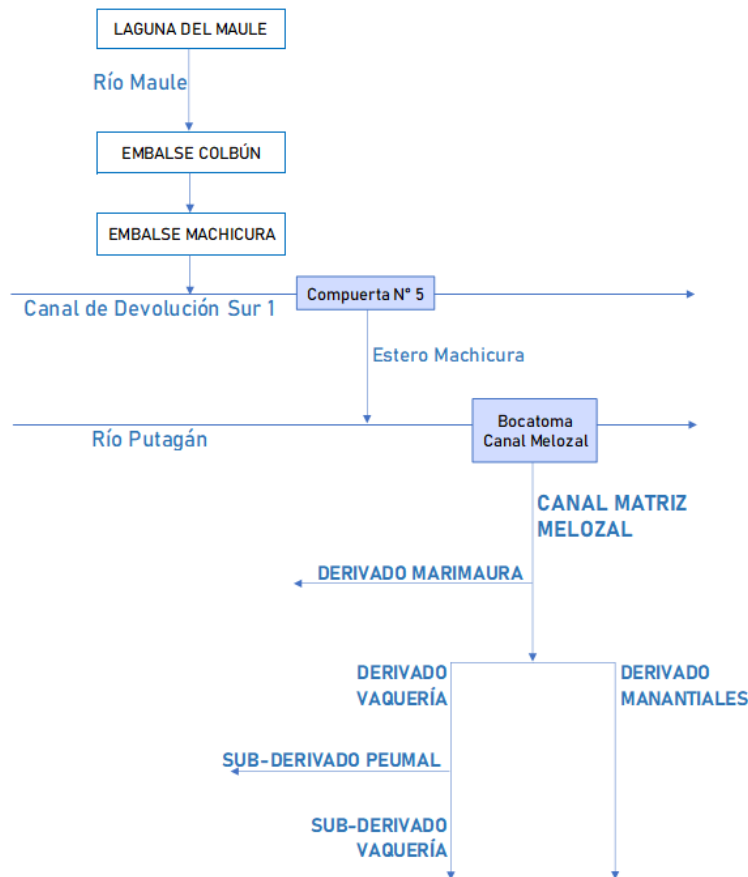
MISIÓN

Conducir, distribuir y entregar de forma oportuna y eficiente las acciones de agua a cada uno de los miembros que conforman nuestra Comunidad.

VISIÓN

Modernizar el canal aprovechando las tecnologías disponibles de tal manera de tener una mejora continua en la eficiencia de la entrega de las aguas, minimizando las pérdidas y manteniendo un porcentaje de entrega homogéneo en cada sección del canal y sus derivados.

3. UNIFILAR DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL MELOZAL



4. TEMPORADA 2025

Durante la temporada **2025–2026**, se registraron importantes avances en infraestructura y gestión operacional del sistema. Destaca la ejecución de **dos proyectos de revestimiento del Canal Matriz**, financiados mediante la **Ley de Riego**, con una longitud total de **1.138 metros**, además de la **adjudicación de dos nuevas obras** próximas a ejecutarse.

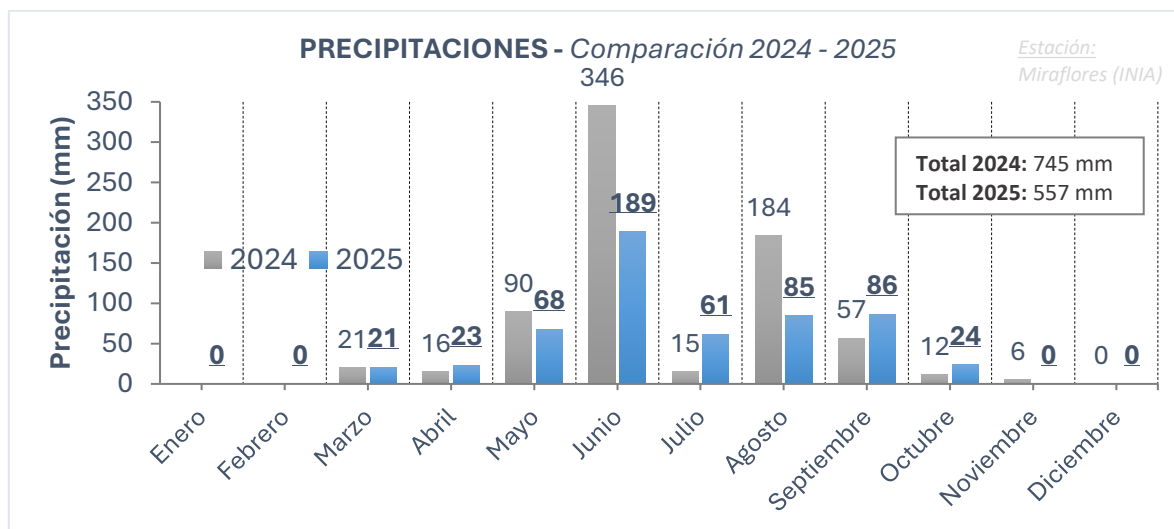
Asimismo, la **Dirección de Obras Hidráulicas finalizó las obras de conservación del Puente Sifón Loncomilla**, reforzando la seguridad y continuidad operacional de esta infraestructura estratégica.

La temporada estuvo marcada por una **disminución de caudales respecto de los dos períodos anteriores, especialmente durante enero**. Sin embargo, gracias a convenios, coordinación entre organizaciones y ajustes operacionales, **fue posible mejorar los niveles y mantener un adecuado abastecimiento y distribución del recurso hídrico durante la mayor parte de la temporada**.

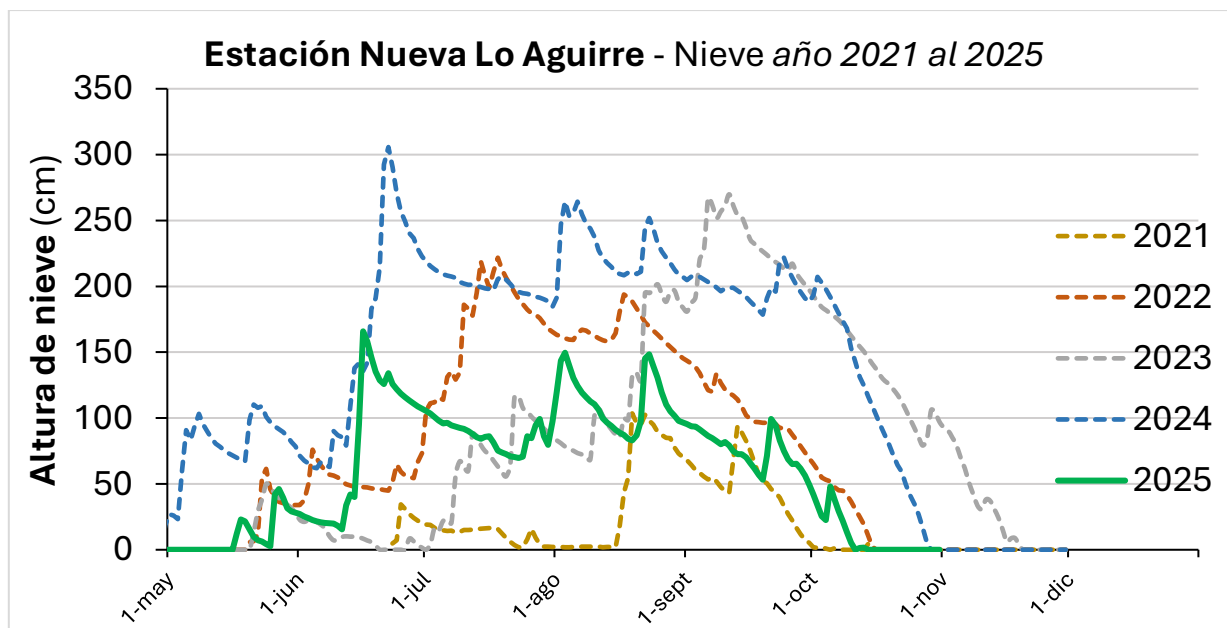
4.1. DISPONIBILIDAD HÍDRICA

Durante el invierno de **2025** se registró una disminución aproximada del **25% en las precipitaciones** respecto de 2024, afectando la recarga de aguas en la cuenca.

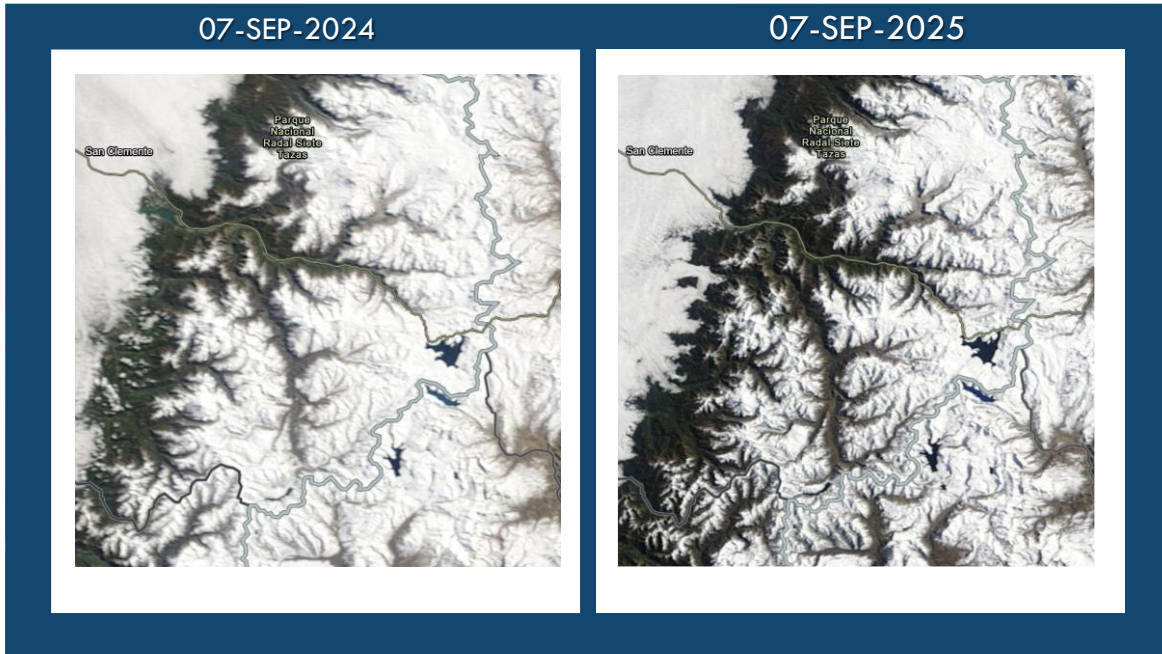
Asimismo, la **menor acumulación de nieve** en cordillera provocó una disminución anticipada caudales desde la **segunda quincena de noviembre**, generando condiciones de **déficit** y una mayor exigencia en la distribución.



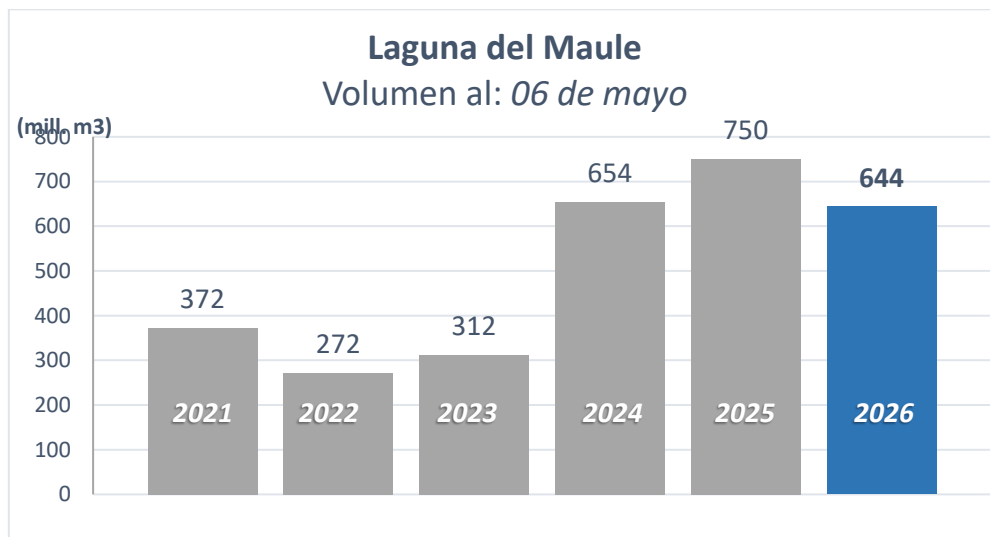
Se registró una **menor acumulación de nieve** respecto de los años 2023 y 2024, observándose además una disminución considerable y sostenida desde la **segunda quincena de septiembre**.



La condición nival presentada fue similar a las temporadas **2021 y 2022**, caracterizadas por menor deshielo y una disminución más temprana de caudales.



Cuenca Laguna del Maule – Comparación de cobertura nival al 07 de septiembre.

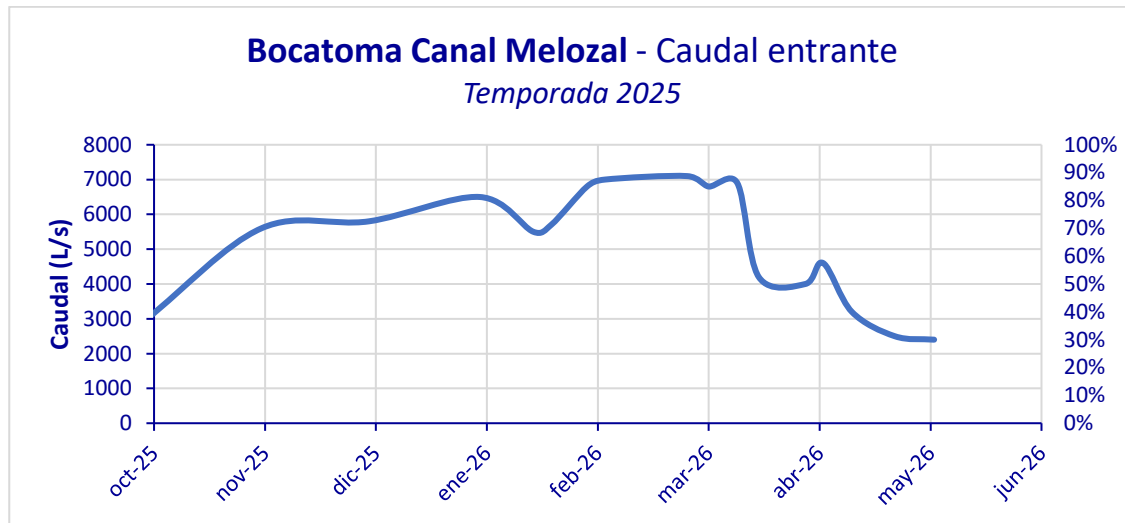


La coordinación entre las organizaciones de usuarios y generadoras fue clave para sostener la **seguridad de riego de la cuenca**. Al cierre de febrero el **48,42% del volumen distribuido** correspondía a **suplencias provenientes de Laguna del Maule, Invernada y convenios de ahorro**, reflejando la importancia de la **regulación y coordinación** para enfrentar una temporada de sequía.

4.2. CAUDALES DE LA TEMPORADA

Inicio de temporada: *lunes 29 de septiembre de 2025*

La temporada de riego comenzó el **29 de septiembre de 2025**, luego de dificultades asociadas a la finalización de las obras de conservación del **Puente Sifón Loncomilla**. El sistema inició su operación con un caudal aproximado de **3.000 L/s**, destinado al llenado y puesta en marcha de la red de canales.



La temporada de riego comenzó con una entrega del **100% de los derechos de agua** desde el **29 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2025**. Luego, por disminución de la disponibilidad y efecto del **pasto acuático**, fue necesario ajustar la distribución:

- **75% del derecho** entre el **01 de diciembre de 2025** y el **05 de enero de 2026**.
- **60% del derecho** entre el **06 de enero** y el **08 de febrero de 2026**.

Adicionalmente, para los **canales derivados Vaquería y Manantiales**, desde el **22 de enero** y por **18 días se debió implementar un sistema de turnos de 4 días entre ambos canales**, con el fin de aplacar los bajos niveles y efectos del pasto acuático.

A partir del **09 de febrero de 2026**, fue posible aumentar la entrega a un **80% del derecho** y **finalizar los turnos de canales derivados**. Esto se debió al **aumento de los niveles del río** y mejora de la conducción por **limpieza del pasto acuático**.

Se destaca el funcionamiento del “**Convenio Piloto de Acopio y Devolución en Canal Sur 1**”, desarrollado entre la *Asociación Maule Sur Ltda. y Colbún S.A.*, al cual el Canal Melozal se acopló esta temporada, y que permitió mejorar la disponibilidad de agua durante el período más crítico de la temporada.

4.3. DIAGNÓSTICO Y REPARACIONES

El personal de la Comunidad lleva a cabo **diagnósticos y reparaciones** en la **infraestructura de los canales, abordando compuertas, revestimientos, muros de contención, roturas y otros mejoramientos** en la red de canales.



4.4. LIMPIEZA DE CANALES

Durante los meses de invierno **se llevó a cabo la limpieza anual de caminos de borde y sección interior de toda la red de canales**. Para esta temporada se emplearon **cuadrillas de limpieza manual para limpieza de vegetación y maquinaria pesada para la remoción de embanques**.



4.5. PASTO ACUÁTICO

Durante la temporada, especialmente entre **noviembre y diciembre**, se produjo una importante proliferación de **pasto acuático** (*luche*). Esta vegetación genera obstrucciones que **afectan la conducción del agua**.

Debido a que esta temporada no se contó con disponibilidad de **Acroleína**, producto normalmente utilizado para su control, fue necesario realizar **limpiezas mecánicas mediante excavadoras con rejillas y cuadrillas de apoyo**, trabajos que se ejecutaron periódicamente entre **diciembre de 2025 y febrero de 2026**.

Se trabajó con 5 máquinas en paralelo, en dos campañas:

- **Campaña 1 (diciembre):** 85,5 km de limpia
- **Campaña 2 (enero-febrero):** 63,8 km de limpia



Si bien **estas labores permitieron mejorar el escurrimiento del agua**, el control mecánico es más lento y menos eficiente. Por esta razón, actualmente se están realizando gestiones para asegurar disponibilidad de **Acroleína** para la próxima temporada y así mejorar la distribución del agua en el canal.

5. OBRAS BONIFICADAS POR LA LEY DE RIEGO

Durante la temporada **2025** se ejecutaron **dos proyectos de revestimiento de canales en hormigón armado**, desarrollados junto a consultoras externas y financiados mediante la **Ley de Riego 18.450** de la Comisión Nacional de Riego, alcanzando una inversión cercana a los **\$1.350 millones de pesos**.

Asimismo, durante el año se adjudicaron **dos nuevos proyectos** para su próxima construcción, por un monto aproximado de **\$1.390 millones de pesos**.

Estos proyectos permiten **mejorar la conducción y eficiencia del sistema de riego**, formando parte del **trabajo impulsado por el Directorio y la Administración**.

REVESTIMIENTO CANAL MATRIZ KM 2,825 – 3,227

Proyecto construido en invierno 2025

Costo total ~ \$ 480.000.000.-

Revestimiento de hormigón, sección rectangular, de 402 metros de longitud, ubicado aguas arriba del atraveso del Canal Melozal con el Estero Batuco.

Consultor: *Cepia Ingenieros Consultores Ltda.*

Contratista: *Farmy Transportes e Ingeniería & Construcción Ltda.*



REVESTIMIENTO CANAL MATRIZ KM 14,500 – 15,236

Proyecto construido en invierno 2025

Costo total ~ \$ 870.000.000.-

Revestimiento de hormigón, sección rectangular, de 736 metros de longitud, ubicado aguas abajo del proyecto mencionado anteriormente, en el sector de Marimaura. Posee siete compuertas de entrega y una bajada para maquinaria.

Consultor: *INGAL Ingeniería y Construcción SpA*

Contratista: *INGAL Ingeniería y Construcción SpA*



REVESTIMIENTO CANAL MATRIZ MELOZAL KM 2,424 - 2,825 y DERIVADO VAQUERÍA KM 8,567 - 9,946

Proyecto pendiente de construcción

Costo total ~ \$1.050.000.000.-

Consultor: Cepia Ingenieros Consultores Ltda.

TRAMO CANAL MATRIZ: Revestimiento de hormigón, sección rectangular, de 401 metros de longitud, ubicado aguas arriba del proyecto construido en 2025, próximo al atraveso del Canal Melozal con el Estero Batuco.



TRAMO DERIVADO VAQUERÍA: Revestimiento de hormigón, sección rectangular, de 1380 metros de longitud, ubicado en el sector poblado de Alquihue.





Ubicación Tramo Derivado Vaquería

REVESTIMIENTO CANAL MATRIZ KM 17,160 - KM 17,360

Proyecto pendiente de construcción

Costo total ~ \$ 340.000.000.-

Revestimiento de hormigón, sección rectangular, de 200 metros de longitud, ubicado en el sector de Marimaura.

Consultor: *INGAL Ingeniería y Construcción SpA*



6. PUENTE SIFÓN – RÍO LONCOMILLA

El **Puente Sifón Loncomilla**, construido entre los años **1951 y 1957**, corresponde a la obra más importante del sistema de riego del **Canal Melozal**, permitiendo la conducción de aguas del Canal Matriz y la conectividad entre las comunas de **Linares y San Javier**. Este puente **abastece el 97% del riego del Canal Melozal**.



Durante el año **2025**, la **Dirección de Obras Hidráulicas** ejecutó las **Obras de Conservación del Puente Sifón Loncomilla**, desarrolladas entre abril y octubre, contemplando sellado de filtraciones, revestimiento interior con poliurea, reemplazo de juntas, mejoramiento estructural y protección mediante enrocados en sectores afectados por la crecida de 2023.



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La temporada **2025–2026** dejó en evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la **gestión técnica y administrativa** frente a escenarios hídricos cada vez más exigentes.

A pesar de la **menor disponibilidad de agua**, la coordinación de la cuenca, los **convenios de regulación** y el trabajo realizado por el **Directorio, la Administración, celadores y usuarios** permitieron enfrentar de mejor manera el período más crítico de la temporada. Asimismo, los avances en **infraestructura y modernización** reflejan el compromiso de la Comunidad de Aguas Canal Melozal por continuar fortaleciendo el sistema de riego.

Finalmente, se hace un llamado a los usuarios a avanzar oportunamente en sus procesos de regularización y actualización de antecedentes asociados a sus derechos de agua, así como también a mantener el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, especialmente en el pago de cuotas de riego, fundamentales para asegurar la operación, conservación y mejoramiento continuo de la infraestructura del canal.

RECOMENDACIONES TEMPORADA 2026

- **Mantener limpios** los canales interiores y sectores de entrega.
- **Coordinar limpiezas y operación** entre usuarios que compartan compuertas o derivados.
- **Mantener comunicación** con el celador de cada sector.
- **Informar oportunamente** problemas u obstrucciones en la red.
- **Participar activamente** en las actividades de la Comunidad.
- **Realizar el pago oportuno de las cuotas de riego.**

LA LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE LOS CANALES INTERIORES DE LOS PREDIOS ES DE RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS QUE LOS UTILIZAN

ES OBLIGACIÓN DE CADA USUARIO O GRUPO MANTENER SUS CANALES INTERIORES LIBRES DE OBSTRUCCIONES Y VEGETACIÓN PARA RECIBIR EL AGUA EN LA DOTACIÓN QUE LES CORRESPONDE

8. RESUMEN FINANCIERO

INFORME ESTADO FINANCIERO CANAL MELOZAL AL 31 DE MARZO 2026	
Saldo Inicial Caja / Banco 01/04/2025	\$ 19.256.455
INGRESOS 01/04/2025 AL 31/03/2026	
Cuotas años anteriores	\$ 14.254.014
Intereses Cuotas años Anteriores	\$ 1.826.593
Cuota año 2025	\$ 279.949.692
Intereses cuotas año 2025	\$ 2.814.418
Interés Depósito a Plazo	\$ 1.274.040
Otros Ingresos	\$ 2.645.231
Arriendo casa campamento	\$ 1.240.000
Recuperación de energía eléctrica	\$ 958.747
TOTAL INGRESOS AL 31/ 03/ 2026	\$304.962.735
Total Saldo inicial + Ingresos al 31/03/2026	\$324.219.190
EGRESOS 01/04/2025 AL 31/03/2026	
Sueldos Empleados	\$ 41.252.844
Sueldos Celadores	\$ 37.456.901
Sueldos Transitorios	\$ 54.252.279
Arriendo Maquinaria Pesada - liviana	\$ 86.711.000
Transporte Personal	\$ 15.880.000
Materiales de Construcción	\$ 10.217.488
Herramientas e Implementos	\$ 3.283.152
Repuestos y Reparaciones	\$ -
Combustibles y Lubricantes	\$ 19.516.003
Directores - gastos administración- casilla correo	\$ 4.381.433
Articulos de Aseo y Oficina	\$ 616.061
Energía Eléctrica	\$ 2.887.150
Internet	\$ 264.610
Telefono Entel oficina	\$ -
Mantencion y Gastos vehiculos	\$ 3.086.496
Gastos Financieros	\$ 450.204
Agua Campamentos	\$ 88.180
Gastos Generales	\$ 161.218
Mantenición Campamento	\$ 1.422.176
Imprevistos	\$ 4.067.195
Honorarios Abogados - asesoría Legal	\$ 11.891.912

Junta Vigilancia Río Maule	\$ 4.462.631
Adquisiciones	\$ 1.250.070
Productos quimicos	\$ 3.263.030
Dev. Otros Ingresos	\$ 1.770.220
Proyectos Riego	\$ 4.000.000
Contribuciones	\$ 2.147.186
Servicios Informaticos	\$ 1.938.168
TOTAL EGRESOS AL 31/03/2025	\$316.717.607
Cheques periodo 2024, cobrados 2025	\$ 60.000
TOTAL EGRESOS + Cheques 2024	\$316.777.607
DIFERENCIA INGRESOS- EGRESOS	\$ -11.754.872
Saldo Inicial Caja / Banco al 01/04/2025	\$ 19.256.455
Saldo Final Caja / Banco al 31/03/2026	\$ 7.441.583

DEUDAS CUOTAS DE RIEGO	
AÑOS	MONTO
DEUDA 2008	\$ 54.925
DEUDA 2009	\$ 50.310
DEUDA 2010	\$ 62.233
DEUDA 2011	\$ 68.426
DEUDA 2012	\$ 103.037
DEUDA 2013	\$ 137.627
DEUDA 2014	\$ 173.019
DEUDA 2015	\$ 231.876
DEUDA 2016	\$ 428.788
DEUDA 2017	\$ 378.958
DEUDA 2018	\$ 1.071.528
DEUDA 2019	\$ 1.034.163
DEUDA 2020	\$ 1.045.293
DEUDA 2021	\$ 1.566.503
DEUDA 2022	\$ 9.635.648
DEUDA 2023	\$ 10.937.520
DEUDA 2024	\$ 12.720.880
TOTAL DEUDAS AÑOS ANTERIORES	\$39.700.734
DEUDA 2025	\$25.985.014
TOTAL DEUDAS	\$65.685.748

MENCION HONROSA

Queremos rendir un especial reconocimiento a don Luciano Pereira, quien tras cerca de 60 años de servicio se retira de sus labores dejando una huella imborrable en la historia de la Comunidad de Aguas Canal Melozal.



Desde los inicios de la Comunidad, don Luciano fue parte fundamental del trabajo diario del canal, destacando siempre por su responsabilidad, compromiso y cercanía con los accionistas. **Conocido cariñosamente como “Chanito”**, ha sido por décadas una persona muy querida y respetada, recordada por su cordialidad, humildad y permanente disposición para ayudar.

A lo largo de los años **fue testigo y protagonista de importantes momentos de la historia del Canal Melozal**, acompañando a la organización en períodos de crecimiento y periodos difíciles que marcaron a sus usuarios. **Su experiencia y conocimiento son únicos**; tanto así, **que conoce de memoria gran parte de las historias, familias y antecedentes de los accionistas de esta Comunidad.**

Hoy se retira dejando un enorme aporte laboral y un legado humano que permanecerá en quienes tuvieron la oportunidad de trabajar y compartir junto a él.

Como Comunidad, **le agradecemos profundamente todos estos años de dedicación y le deseamos lo mejor en esta nueva etapa**, esperando que disfrute junto a su familia y seres queridos.

Las puertas del Canal Melozal estarán siempre abiertas para recibirlo en el lugar que por tantos años, también fue su hogar.